

S.A.C.I FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582
HECHO RELEVANTE 06/08

Santiago, 30 de julio 2008

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial:

Con fecha de ayer, la sociedad ingresó a la entidad que Ud. representa los antecedentes y documentación que dan cuenta de las condiciones particulares de la primera colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 28. Esta primera colocación se efectuará entre el 7 de agosto y el 4 de septiembre próximos y presenta las siguientes características:

1. **Monto de la emisión a colocar:** \$10.000.000.000.-, en una sola serie.
2. **Cantidad de efectos de comercio:** 70 pagarés desmaterializados por un monto individual de \$100.000.000 cada uno. 55 pagarés desmaterializados por un monto individual de \$50.000.0000 cada uno y 25 pagarés desmaterializados por un monto individual de \$10.000.000.- cada uno.
3. **Plazo de Vencimiento:** Vencimiento de capital se establece para el 14 de enero de 2009.
4. **Tasa de Interés y Reajustabilidad:** Esta emisión no tendrá tasa de interés de carátula y se colocará a descuento, tampoco se reajustará.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan Benavides Feliú
Gerente General
S.A.C.I. Falabella

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa de Corredores / Bolsa de Valores